



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE
LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS
DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax.; 14 de noviembre de 2025.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las doce horas con treinta minutos del día catorce de noviembre de dos mil veinticinco, en la oficina de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicada en el interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se tiene prevista la celebración de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura, integrada por la Diputada Presidenta Engracia Morales Delgado y las Diputadas Vocales Maribel Cervantes Hernández y María Ana Bertha Mastranzo Corona.

La Diputada Presidenta inicia los trabajos de la Comisión, conforme a las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procediéndose al desahogo de los siguientes puntos:

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Engracia Morales Delgado, procede a realizar el pase de lista de las diputadas integrantes de este órgano legislativo, con la finalidad de verificar su asistencia y dar cumplimiento a las formalidades correspondientes.

Una vez realizado el pase de lista, se hace constar la presencia de las tres diputadas integrantes de la Comisión, procediéndose al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez efectuado el pase de lista y encontrándose presentes la totalidad de las diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, la Diputada Presidenta declara la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posteriormente, se procede a dar lectura al orden del día propuesto, que contempla los asuntos relacionados con el seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión, las actividades de coordinación interinstitucional, la atención de solicitudes ciudadanas y los asuntos generales.

Las tres diputadas integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

Como parte del seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, se aborda la importancia de mantener la continuidad de las acciones institucionales relacionadas con la atención, orientación y acompañamiento de las personas migrantes y sus familias, procurando fortalecer los mecanismos de comunicación y

colaboración con las dependencias públicas y organizaciones que intervienen en los procesos de atención migratoria.

En este sentido, se plantea continuar promoviendo la coordinación con la Dirección de Atención a Migrantes del Estado de Tlaxcala, a fin de facilitar el intercambio de información sobre los servicios institucionales disponibles y fortalecer los mecanismos de canalización de las solicitudes ciudadanas, considerando las características y necesidades particulares de cada caso.

Asimismo, se considera importante mantener la vinculación con las casas del migrante y las organizaciones de asistencia humanitaria que brindan apoyo a personas en situación de movilidad, reconociendo la relevancia de establecer canales de comunicación que permitan identificar necesidades de atención y orientar oportunamente a quienes requieran acompañamiento institucional.

De igual manera, se propone continuar fortaleciendo la comunicación con las direcciones municipales de migración y los regidores comisionados en la materia, con el propósito de compartir información sobre las actividades de la Comisión, identificar las principales necesidades que se presentan en los municipios y promover acciones coordinadas de orientación y atención a la ciudadanía.

Por otra parte, se considera pertinente mantener el seguimiento a las solicitudes relacionadas con documentación, retorno, repatriación, reunificación familiar y otros trámites administrativos que puedan presentarse entre la población migrante tlaxcalteca, procurando brindar información clara y facilitar la vinculación con las autoridades competentes para su atención.

Asimismo, se destaca la importancia de continuar los trabajos colaborativos con el Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI) y los organismos encargados de la protección de los derechos humanos, con la finalidad de fortalecer las acciones de orientación, difusión de información y acompañamiento a las personas migrantes y sus familias, promoviendo en todo momento el respeto a sus derechos fundamentales.

Finalmente, se plantea mantener una revisión constante de las actividades desarrolladas por la Comisión, procurando dar seguimiento a las necesidades de las personas que acuden a solicitar información y asistencia, así como identificar oportunidades de colaboración que contribuyan al cumplimiento de las líneas generales de trabajo de este órgano legislativo.

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo de este punto, se abre un espacio de participación a las diputadas integrantes de la Comisión, con la finalidad de expresar comentarios y observaciones relacionados con las actividades de seguimiento institucional y las necesidades de atención de la población migrante tlaxcalteca.

Como asuntos de seguimiento, se plantea mantener una atención permanente a las personas que acuden a solicitar información, orientación y asistencia ante la Comisión de Asuntos Migratorios, procurando identificar sus necesidades y facilitar su canalización ante las instituciones competentes cuando las circunstancias particulares de cada caso así lo requieran.

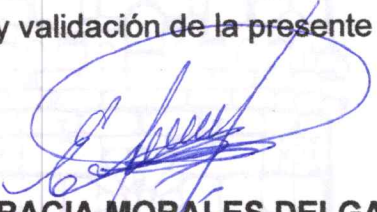
Asimismo, se propone continuar fortaleciendo la coordinación con la Dirección de Atención a Migrantes, las casas del migrante, CAFAMI y los organismos encargados

de la protección de los derechos humanos, a fin de promover acciones conjuntas que contribuyan a la atención y acompañamiento de las personas migrantes y sus familias.

De igual manera, se considera importante mantener la comunicación con las autoridades municipales responsables de los asuntos migratorios, procurando dar continuidad a las actividades de orientación, intercambio de información y seguimiento institucional contempladas en el Plan de Trabajo de la Comisión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, la Diputada Presidenta declara clausurada la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las doce horas cincuenta y nueve minutos del día catorce de noviembre de dos mil veinticinco, firmando para constancia las diputadas integrantes de la Comisión, previa revisión y validación de la presente acta.



DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS



DIP. MARIBEL CERVANTES



HERNÁNDEZ
DIP. MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ
VOCAL



DIP. MARIA ANA BERTHA

MASTRANZO CORONA
VOCAL